

## Informe de Seguimiento 7° Ciclo de Reporte Fecha: 30/06/2024 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

	Identificación de la acción
ID de la acción:	20
Nombre de la acción:	FAIP
Descripción de la acción:	Esta acción alude al Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial del SNPC (Faip) tiene más de 29 años de existencia (1992), y está dirigido solamente a los/las investigadores/as del Servicio contratados en la modalidad de Contrata y Planta. Por muchos años fue administrado por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, y desde 2017 pasó a la Subdirección de Investigación, Unidad creada en septiembre del año 2016. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y de estudios exteriores orientados a acrecentar y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país.
Componentes de la acción:	1.Postular el proyecto de acuerdo a las bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial, aprobados por el Director del SNPC.  2.Evaluación de los proyectos presentados (3 instancias de evaluación)  3.Adjudicación de los proyectos ganadores  4.Ejecución del proyecto en los meses respectivos (marzo año X, marzo año X1)  5. Ejecución de una actividad de difusión en establecimientos educacionales  6.Rendición de gastos del proyecto ejecutado.  7.Entrega de Informe Final FAIP, para cerrar el proceso iniciado el año anterior.
Objetivos asociados a la acción:	<ol> <li>Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.</li> <li>Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</li> </ol>
Público objetivo:	Personas     Establecimientos Educacionales
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Institución(es) colaboradora(s):	Academia y centros de investigación
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	Mantener al menos 9 proyectos en ejecución cada año (mientras se cuente con los recursos para mantener el proyecto)

Estado de avance		
Fecha del reporte	30/06/2024	
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026		
Comente el cumplimiento logrado:	Se prepararon las Bases del Concurso FAIP-2024, se visaron y firmaron. Se llamó a Concurso FAIP-2024 en enero de 2024 y en marzo se cerró el Concurso. A finales de Abril de 2024 se seleccionaron los 12 proyectos ganadores, previa evaluación de especialistas externos e internos del Serpat. Actualmente los proyectos están en ejecución. Además en marzo de 2024 llegaron los Informes Finales de cada proyecto FAIP ejecutado, se mandaron a evaluar y actualmente todos están en etapa de edición.	

Hitos principales de la acción		
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.		
Hito 1:	Se envían Bases del Concurso FAIP 2024, a revisión y firma	
Hito 2:	Se llama a concurso FAIP 2024 y se difunde por la intranet, correos, y sitio web de la Subdirección de Investigación.	
Hito 3:	Se recepcionan los Informes Finales de los proyectos FAIP 2023 , 14 en total. (marzo 2024)	
Hito 4:	Se recepcionan los proyectos de investigación que postulan al Concurso FAIP 2024 (marzo 2024)	
Hito 5:	Se evalúan admisibilidad de los proyectos y si son o no de investigación. Los proyectos que cumplen con ambos requisitos se mandan a evaluación de especialistas externos e internos al Serpat (marzo-abril de 2024)	
Hito 6:	Previa revisión de las evaluaciones y puntajes obtenidos, el Consejo de Investigación del Serpat junto a la Subdirectora de Investigación, seleccionan los proyectos a ser ejecutado. Se seleccionaron 12 proyectos FAIP 2024 (última semana de abril de 2024). Resolución Nº 708 del 7/05/2024	
Hito 7:	Los/as ganadores/as FAIP 2024, mandan flujos de caja, se hace reunión informativa sobre parte administrativa y se inicia la primera semana de mayo la ejecución de los proyectos de investigación (mayo a marzo 2025)	
Hito 8:	Revisión, corrección y edición de los Informes Finales FAIP 2023, para ser luego diagramado y posterior a ello se licitad para impresión, octubre-noviembre 2024.	
Hito 9:	Evaluación intermedia 1 proyectos de investigación FAIP 2024, se solicitó en Julio y se reciben los informes el 4 de agosto de 2024.	
Hito 10:	Recepción de 10 Informes de Vinculación con Establecimientos educacionales, de un total de 14, realizado por investigadores/as FAIP con resultados de las investigaciones realizadas. Hay pendiente 3 por entregar.	

Presupuesto vigente (M\$)		
Año:	2024	
Presupuesto disponible:	\$48.746.180	
1° Medición (Junio 2024):	\$20.277.193	
% avance:	42%	

En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:

• Otro: No puedo especificar con precisión el monto gastado a la fecha por los 12 proyectos FAIP en ejecución, porque los montos están desconcentrados en cada Dirección Regional o Museos Nacionales donde hay un FAIP en desarrollo, se ha solicitado Evaluación Intermedia, por tanto, la información del gasto recién la tendré la primera semana de agosto de 2024. A la fecha si se han comprometido un promedio aproximado de \$ 19.600.000 por la contratación de profesionales en los proyectos FAIP en ejecución.

Indicadores de la acción asociados al plan			
1. Proyectos adjudicados año t.			
2024			
Meta de avance anual 2024	12		
Avance a Junio 2024	12		
% Avance	100%		
Comentario			
Los 12 proyectos de investigación están en ejecución.			

### Enfoques

Aplica enfoque de género:

NO

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

No aplica enfoque de genero

Aplica enfoque de territorial:

SI

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

Al FAIP pueden postular todos/as los/as investigadores/as del Serpat, sobre las colecciones, acervos documentales que custodian o sobre el patrimonio cultural y natural del país.

Aplica enfoque de derechos:

NO

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

No aplica enfoque de derechos

#### Observaciones generales

# Observaciones metodológicas al estado general de la acción:

En general el FAIP sigue el ciclo normal de ejecución, los proyectos están siendo ejecutados, la editora y sistematizador han sido contratados y los Informes FAIP 2023, están siendo editados dentro del plazo programado. Las Vinculaciones con Establecimientos Educacionales se han desarrollado, quedando solo 3 por rendir, investigadores que han informado sobre el retraso de sus reportes por problemáticas propias de los establecimientos educacionales donde se iba a desarrollar la actividad. A diciembre estarán todos reportados.

### Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

### Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

### Links

URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/postulaciones-faip-2024

Link postulación Concurso FAIP 2024, subido al sitio web de la Subdirección de Investigación.

URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/ganadores-concurso-fondo-de-apoyo-la-investigacion-patrimonial-faip-2024

Link con la noticia de los 12 proyectos FAIP 2024, seleccionados.

URL: https://intranet.patrimoniocultural.gob.cl/Paginas/P%C3%A1ginas%20de%20Noticias/nuevanoticia139.aspx

Link: Concurso FAIP 2024, difundido a través de la Intranet del Serpat